

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EQUIPOS MÉDICOS RESPIRATORIOS EMR S.A.

En Quito, a los 17 días del mes de abril de dos mil Diecinueve, a las diez horas am, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 10 de Agosto N30-200 y pasaje Murgeon esq, se reúnen los accionistas de la Compañía EQUIPOS MÉDICOS RESPIRATORIOS EMR S.A.: la señora Clemencia de Fátima Pineda Asanza con 200 de participación, Ing. Vanessa Cristina Jiménez Páiz con 600 de participación en calidad de representante legal. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas; cada una de ellas tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y, todas ellas se encuentran completamente pagadas. Cada participación pagada confiere un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, preside la junta la señora Clemencia de Fátima Pineda en su calidad de Presidenta y, actúa como secretario de la junta el Ing. Andrés Pacheco.

La Presidencia dispone que el Secretario verifique el quórum de instalación de la Junta. El Señor Secretario informa que se encuentran presentes en forma personal o por representación, todos los accionistas de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital pagado. Indica además que las calidades de accionistas en los asistentes, han sido verificadas en el correspondiente Libro de Participaciones de la Compañía.

En razón de encontrarse presente o debidamente representado la totalidad del capital pagado de la Compañía, la presidenta propone conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2018.

Todos los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos propuestos como orden del día.

El presidente de la junta dispone que se pase a conocer y resolver acerca de los diferentes puntos que constituyen el orden del día aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra la Gerente General de la compañía, Ing. Vanessa Jiménez, quien manifiesta que tanto el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, como el informe de Gerente General de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación prevista por la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La presidenta de la junta dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

El secretario procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra la Gerente General, Ing. Vanessa Jiménez, quien realiza una explicación detallada del contenido de su informe.

Menciona que, durante el periodo en análisis, la compañía alcanzó ventas por US \$335.059,08, lo cual refleja que existe un crecimiento en las compras tanto del sector público como del sector privado durante el año 2018.

Se menciona que el ejercicio económico en análisis generó una utilidad de US \$ 9714,60 dólares luego de participación laboral e impuesto a la renta.

La Ing. Vanessa Cristina Jiménez Páiz, propone que el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciocho sea aprobado en todas sus partes.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. La presidenta de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

No existen otras mociones sobre el particular.

2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018: La presidenta de la junta dispone que por secretaría se entreguen a los socios, sendas copias tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados Integrales relativos al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.

El secretario procede con la entrega de los documentos antes referidos.

Toma la palabra la contadora General, señora Rosa Elena Iza Imbacaña, quien procede a explicar cuenta por cuenta tanto el estado de situación financiera así como el estado de resultados integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

La accionista Clemencia Pineda realiza algunas consultas sobre diferentes cuentas y datos constantes en el estado de situación financiera de la compañía y el Contador General procede a contestar y explicar las diferentes inquietudes.

La señora Clemencia Pineda propone que tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integrales de la compañía, presentados por el Gerente General y que corresponden al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, sean aprobados en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes, por lo que, la presidenta de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

3. Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2018. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Ing. Vanessa Jiménez, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil dieciocho generó una utilidad neta de US \$9.714,60 dólares.

Siendo así, propone que la junta general de socios apruebe que se destine al grupo contable Utilidades Acumuladas.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. La presidenta de la junta la somete a consideración y decisión de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve dar a la utilidad del ejercicio económico del año dos mil dieciocho, el destino propuesto por el Gerente General de la compañía; y, aprueba que la utilidad obtenida en el año se destine a la cuenta resultados de ejercicios anteriores de la compañía.

Siendo las trece horas se levanta la sesión.



ING. ANDRÉS PACHECO
SECRETARIO DE LA JUNTA

EQUIPOS MÉDICOS
RESPIRATORIOS
EMR S.A.
RUC: 1792142563001



SRA. CLEMENCIA PINENA
PRESIDENTE DE LA
JUNTA

LISTA DE ASISTENTES

A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EQUIPOS MÉDICOS RESPIRATORIOS EMR S.A.

ACCIONISTA	FORMA DE ASISTENCIA	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
CLEMENCIA PINEDA	Personal	200	
VANESSA JIMENEZ	Personal	600	

NOTAS:

- a) La junta general universal de socios se instaló válidamente con la presencia del cien por ciento del capital pagado

Quito, 17 de abril del 2019.


 ING. ANDRÉS PACHECO
 SECRETARIO DE LA JUNTA

EQUIPOS MEDICOS
 RESPIRATORIOS
 EMR S.A.
 RUC: 175214270001


 SRA. CLEMENCIA PINENA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA